

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"VIAUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA" (VÍAS DEL AUSTRO COMPAÑÍA
LIMITADA)**

En la ciudad de Cuenca, 16 días del mes de Marzo de 2018, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los socios que conforman la compañía "VIAUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA" (VÍAS DEL AUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA); al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía Dr. Juan Manuel Cordero, dirige la Junta General y pide al Ing. Juan Pablo Samaniego, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes socios: compañía **Paragon Management Holdings S. de R.L.**, legalmente representada por sus Directores Alfredo Peña Payró y Ricardo Peña Payró, sociedad propietaria de tres mil ochocientas participaciones que representan el 90,48% del capital, el ingeniero Jhonatan Patiño Ortiz, en su calidad de Representante Legal de la compañía **Fábrica de Resortes Vanderbilt S.A.**, propietaria de cuatrocientas participaciones que representan el 9,52% del capital; estando presente en consecuencia un total de cuatro mil doscientas participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una equivalentes a un capital de mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los Socios, el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.**
- 2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017.**
- 4. Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2017.**
- 5. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

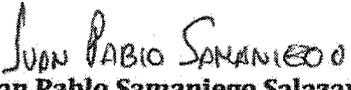
De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad. Se deja constancia que este informe es elaborado por la nueva administración en conjunto con la administración anterior.



2. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo del Sr. Vicente Loyola, mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2017.** En el año 2017 existe una pérdida neta de US\$141.968,63; que unido al impuesto a la renta de US\$93.568,12, da una pérdida total de US\$235.536,75, que se destinará a pérdidas acumuladas.
5. **Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Auditor Externo al señor Vicente Loyola, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14H00.


Juan Pablo Samaniego Salazar
Gerente Secretario


Juan Manuel Cordero M.
Presidente Ejecutivo


Alfredo Peña Payró
Paragon Management Holdings S de R.L.


Ricardo Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.


Jhonatan Patiño Ortiz
Fábrica de Resortes Vanderbilt S.A.